



CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO 2015



MÁS INFORMACIÓN:

www.cogersa.es
900141414
compostaje@cogersa.es

y en cada Ayuntamiento participante



CONDICIONES PARA INSCRIBIRSE

¿Tienes una pequeña huerta o jardín y quieres unirte a las más de 6.000 familias en Asturias que aprovechan sus residuos orgánicos transformándolos en compost?



COGERSA y los ayuntamientos asturianos lanzan una nueva edición de la campaña de Compostaje Doméstico.

¡Apúntate y descubrirás una forma de convertir tus residuos en recursos!

- Los participantes recibirán una compostadora de 340 litros.
- La formación necesaria para manejarla y hacer un compost de calidad.
- Una guía de consulta.
- Seguimiento y asesoramiento del servicio de Educación Ambiental de COGERSA

Durante todo el año atenderemos tus consultas en el teléfono 900141414 y en el correo electrónico compostaje@cogersa.es

y además, podrán participar en actividades en red como lo encuentros de Familias Compostadoras o el concurso anual Hago un Buen Compost.

1. No haber participado en ediciones anteriores. No disponer de otra compostadora suministrada por COGERSA previamente.
2. Contar con una huerta o jardín en la vivienda habitual o cerca de ella*.
3. Comprometerse a utilizar la compostadora facilitada por Cogersa de manera cotidiana para acopiar los biorresiduos de la huerta y la cocina y elaborar compost.
4. Asistir a la sesión formativa que se celebrará entre el 16 de marzo y el 30 de abril de 2015 en la fecha, hora y lugar que se establezca por la organización.
5. Asistir a la sesión de refuerzo que se celebrará entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2015 en la fecha, hora y lugar que se establezca.
6. Facilitar las tareas de seguimiento que lleva a cabo el personal del servicio de Educación Ambiental de Cogersa.

El incumplimiento de estas condiciones supone la baja en la campaña, lo que implicará la retirada de la compostadora.

- ✿ En caso de que la demanda supere el número de compostadoras disponibles, tendrán preferencia de participación aquellas personas cuya finca se encuentre en el concejo de residencia.

INSCRIPCIÓN HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015:

1. Acude a tu Ayuntamiento o consulta en la web municipal cómo puedes inscribirte.
2. Rellena con tus datos la carta de compromiso que te facilitará el Ayuntamiento aceptando las condiciones de participación.